

Comenta el artículo!

Teatro Independencia

Agrega tu comentario, o trackback desde tu propio sitio. También puedes suscribirte a los

col
No

UNO

Sábado 25
de junio de 2011

Reconocen al Independencia

Por decreto firmado por la presidenta Cristina Fernández, fue declarado Monumento Histórico Nacional junto con otras famosas salas del país

UNO/Archivo

Lucrecia Veracruz

uno_mendoza@diariouno.net.ar

El teatro Independencia de Mendoza fue declarado Monumento Histórico Nacional a través de un decreto nacional que fue publicado hoy por el Boletín Oficial.

Fueron incluidos también los edificios de los teatros Liceo, San Martín, Gran Rex, Ópera y Maipo, en Buenos Aires; El Círculo, de Rosario, y el Teatro Municipal de Bahía Blanca.

El decreto es el 837/2011 y a través del mismo se invitó a los propietarios de los bienes declarados "a suscribir los acuerdos patrióticos con la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para la adecuada conservación de dichos edificios de valor patrimonial".

El decreto lleva la firma de la presidenta Cristina Fernández, el jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, y el ministro del Interior, Florencio Randazzo.

En los considerandos se señala que la Secretaría de Cultura propuso la declaratoria como monumento histórico nacional y bienes de interés histórico-artístico, de acuerdo con la tipología que en cada caso se especifica, de diversos teatros de la Argentina.

Historia detrás de los edificios

El decreto expresa que la Argentina fue uno de los principales países receptores de la gran corriente migratoria europea de finales de siglo XIX y principios de siglo XX. Su impacto demográfico fue particularmente intenso en nuestro país, debido a la gran cantidad de inmigrantes recibida con relación a la escasa población existente en el territorio.

Agrega que a pesar de ser atraídos por la política de distribución de tierras para la realización de tareas rurales, los inmigrantes debieron instalarse en las grandes y pequeñas ciudades del interior de la Pampa Húmeda, donde se integraron a los sectores secundarios y terciarios de la economía.

A tal efecto se agruparon y organizaron para asistirse, dando lugar a la proliferación de asociaciones de socorros mutuos, clubes y otras organizaciones sociales y culturales, entre las cuales las españolas e italianas fueron las más destacadas.

La densificación de las áreas urbanas sumada a la acción de estas asociaciones de comunidades dieron como resultado la construcción de nuevas tipologías edilicias como las denominadas casas "chorizo", iglesias, clubes, hospitales, centros educativos, panteones, sociedades comunitarias y teatros, donde desarrollaron sus profesiones muchos arquitectos y constructores pertenecientes a esos grupos inmigrato-



Resguardado. El inconfundible perfil edilicio del teatro Independencia, en Espejo y Chile de nuestra ciudad.

Opinión

Fabrizio Centorbi
DIRECTOR DEL TEATRO

La magia de abrir el telón

Para quienes conducimos el teatro Independencia significa un enorme orgullo esta declaración como Monumento Histórico Nacional. Pero sabemos que la enunciación, relevante y emotiva, trae consigo también una inacabable responsabilidad.

Es preciso mencionar que esta

Señala además que aunque existían algunos ejemplos anteriores, durante el período de la independencia comenzaron a construirse los primeros teatros en la actual ciudad de Buenos Aires, producto de las necesidades planteadas por las numerosas visitas de las compañías líricas italianas.

A consecuencia de ello, los teatros edificados en esta época y con posterioridad responden al formato de "herradura" propio de los teatros italianos de entonces. El formato de planta rectangular que presentan muchos teatros del interior de la provincia de Buenos Aires responde a la

iniciativa del Gobierno nacional es una muestra más del profundo compromiso de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para con la vida cultural del interior del país.

Del mismo modo el gobernador Celso Jaqué; el ministro de Infraestructura, Francisco Pérez, y el secretario de Cultura de la provincia, Ricardo Scollo, han sido figuras destacadas en la consecución de este logro histórico para el teatro más importante de Mendoza. No es casual que esta declaración se produzca en este tiempo histórico. En todo el país asistimos a un proceso de unificación nacional, de reivindicación de nuestras raíces, de resurrección de sueños colectivos. En el teatro Independencia en particular presenciamos un vigoroso impulso

tradición española, heredada de las representaciones teatrales realizadas en los patios de posadas y tabernas, propias del Renacimiento español.

La construcción de teatros obedeció no sólo a la acción directa de las agrupaciones de inmigrantes, sino también a sus gestiones ante los gobiernos provinciales y municipales.

Superado el período floreciente de edificación de salas teatrales, ya entrado el siglo XX, se dejaron de lado los formatos hasta ese momento tradicionales para dar lugar a ejemplos propios de las nuevas corrientes arquitectónicas.

por rescatar las características regionales y por convertir a nuestra sala mayor en un centro de producción artística.

Nuestro sincero agradecimiento a todos los que alguna vez y aún hoy aportaron y aportan su conocimiento y experiencia para el desarrollo del organismo: directores, personal técnico, administrativos, de maestranza, etcétera.

Finalmente y sin dudas los máximos merecedores de esta declaración y de la vida misma del teatro son nuestros artistas y el público, los de ayer, hoy y siempre; ellos, quienes desde hace más de 85 años encienden la magia cada vez que el telón se abre dando paso a las emociones. Muchas gracias mendocinos

De todo

■ Generaciones de mendocinos han pasado como espectadores por el teatro Independencia, una sala que se ha adaptado a todas las manifestaciones artísticas.

■ Así, por su escenario hemos visto pasar óperas y conciertos de rock, teatro clásico y puestas experimentales, teatro comercial y teatro independiente, recitales de todo tipo y disertaciones de figuras internacionales, zarzuelas y teatro infantil.